



**REYNOSA**  
**TAMAULIPAS**  
R. AYUNTAMIENTO  
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

**ASUNTO:** INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE A L ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, A DONAR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DE ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 23 de junio de 2015.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.  
P R E S E N T E.-

**JOSÉ ELÍAS LEAL**, Presidente Municipal Constitucional del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 64 fracción IV de la Constitución Política Local, 49 fracción II y 51, primer párrafo, inciso b), punto 2, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comparezco ante esa Honorable -- representación popular, promoviendo Iniciativa de Decreto mediante la cual se autorice al organismo público descentralizado municipal, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa Tamaulipas donar un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia Penal, bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- - - **PRIMERO:** Que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, informan que se tiene contemplado un proyecto el cual es denominado "Centro Integral de Justicia Penal", del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, dando a conocer que la infraestructura constituye uno de los ejes fundamentales para la implementación del Sistema de Justicia Penal, es un cambio que radica en desarrollar edificaciones que proyecten una imagen solida e institucional para que la sociedad las identifique y perciba como un cambio verdadero generado en el sistema de justicia penal, al contar con esta infraestructura se tendrá acceso a los servicios de procuración e impartición de justicia en una sola área geográfica, requiriendo una superficie necesaria para construir el Centro Integral de Justicia es de 4-00-00.00 hectáreas que dicho proyecto tiene contemplado que Centro Integral de Justicia albergará las siguientes instituciones:

- Procuraduría General de Justicia.



**REYNOSA**  
**TAMAULIPAS**

R. AYUNTAMIENTO  
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

- Poder Judicial.
- Instituto de Defensoría Pública.
- Instituto de Atención a Víctimas del Delito
- Secretaría de Seguridad Pública

El contar con edificaciones nuevas de procuración e impartición de justicia en un solo lugar, acordes al nuevo modelo de justicia penal, logrará que la población tenga acceso a una justicia pronta, fácil y transparente.

- - - **SEGUNDO:** Que el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, reitera el compromiso adquirió dese el inicio de la gestión encomendada, y que dentro de sus principales objetivos se encuentra, impulsar una política social integral, que propicie el desarrollo de la población brindándole servicios eficientes, garantizando que todos los Reynosenses sin distinción puedan contar con la seguridad de una calidad de vida sustentable, haciendo de Reynosa una ciudad cada vez más competitiva. Tomando en cuenta que los indicadores socioeconómicos muestran que somos uno de los municipios más desarrollados, con el mayor número de habitantes en el estado de Tamaulipas, y el crecimiento poblacional se incrementa año con año, por consecuencia la demanda de los servicios públicos cada vez se hacen inminentes, teniendo el compromiso de ofrecer soluciones a las demandas sociales.

- - - **TERCERO:** Con el firme interés de apoyar el proyecto que el Gobierno del Estado a Troles de la Secretaría del Obras Públicas, nos ha presentado, esta administración municipal se dio a la tarea de localizar un inmueble perteneciente a la Hacienda Pública Municipal, que cuente con las especificaciones y superficie necesaria para la construcción del proyecto mencionado, no encontrando inmueble municipal, pero fue identificado un predio con las características requeridas, mismo que propiedad del Organismo Publico Descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - **CUARTO:** Realizando reunión de trabajo a efecto de dar a conocer la



**REYNOSA**  
TAMAULIPAS  
R. AYUNTAMIENTO  
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

importancia del proyecto que para este municipio representa, solicitándoles la consideración de otorgar en donación la superficie de 4-00-00.00 hectáreas, para que sea construido el Centro Integral de Justicia Penal, descrito en el considerando primero.

- - - **QUINTO:** Que el Organismo Público Descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, emite convocatoria a los integrantes del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a efecto de tratar entre otros temas la autorización para la donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas de una fracción de 4-00-00.00 hectáreas, de un inmueble de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para la creación del Sistema Integral de Justicia, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. Adjuntando el acta derivada de la segunda sesión del Consejo.

- - - **SEXTO:** Que mediante oficio N° GG-067/2015, el Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Ing. Serafín Gómez Villarreal, solicita al Presidente Municipal, Lic. José Elías Leal, sean propuestos a consideración del Honorable Cabildo los acuerdos tomados en la segunda sesiones del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - **SÉPTIMO:** Que el R. Ayuntamiento de Reynosa periodo administrativo 2013-2016, mediante la sesión de cabildo N° 59 celebrada en forma extraordinaria en fecha 23 de junio del año 2015, fue aprobado por unanimidad de los veintidós integrantes en pleno, la Donación de una fracción de 4-00-00.00 hectáreas de un inmueble propiedad del organismo público descentralizado municipal, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa Tamaulipas, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia Penal.



**REYNOSA**  
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO  
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

- - - **OCTAVO:** Que la Dirección de Patrimonio Municipal, emite el Dictamen de factibilidad así como el deslinde del inmueble informando que se encuentra ubicado suroeste de la ciudad, colindando al Norte con el Fraccionamiento Puerta del Sol y al Sur con predios que ocupa actualmente COMAPA, al Este con predio que ocupa COMAPA y al Oeste con Fraccionamiento Puerta del Sol y cuenta con una superficie de 40,000.00 m<sup>2</sup> (4-00-00.00 hectáreas) con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 354.23 ml con el Fracc, Puerta del Sol  
Al Sur en 327.42 ml con polígono 2 ciudad de los niños  
Al Este en 121.46 ml con polígono 4 y área de la COMAPA  
Al Oeste en 118.05 ml con el Fracc. Puerta del Sol

- - - **NOVENO:** Que de acuerdo al Artículo 32 y 54 de la Ley de bienes del Estado y los Municipios, ppor lo que sometemos a su consideración, para su estudio, discusión y aprobación en su caso la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CON UNA SUPERFICIE DE 4-00-00.00 HECTÁREAS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL.

- - - **PRIMERO:** Se autoriza al organismo público descentralizado municipal, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa Tamaulipas donar un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia Penal, encuentra ubicado suroeste de la ciudad, colindando al Norte con el Fraccionamiento Puerta del Sol y al Sur con predios que ocupa actualmente COMAPA, al Este con predio que ocupa COMAPA y al Oeste con Fraccionamiento Puerta del Sol y cuenta con una superficie de 40,000.00 m<sup>2</sup> (4-00-00.00 hectáreas)



**REYNOSA**  
TAMAULIPAS  
R. AYUNTAMIENTO  
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 354.23 ml con el Fracc, Puerta del Sol

Al Sur en 327.42 ml con polígono 2 ciudad de los niños

Al Este en 121.46 ml con polígono 4 y área de la COMAPA

Al Oeste en 118.05 ml con el Fracc. Puerta del Sol

Mismo que se acredita la propiedad con escritura número 1068, relativa al contrato de donación pura y simple a favor del ayuntamiento, registrado como la finca N° 140705, municipio de Reynosa.

- - - **SEGUNDO:** Se faculta al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por conducto de sus representantes legalmente investidos realicen las operaciones jurídicas que se autorizan.

### TRANSITORIO

- - - **ÚNICO:** El presente decreto inicia su vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

JOSÉ ELÍAS LEAL  
Presidente Municipal



LIC. HENRIE AGUSTÍN MERLE ZAVALA  
Secretario del R. Ayuntamiento